



RESOLUCION POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES PROVISIONALES DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

Tal como establece la convocatoria de Ayudas extraordinarias para estudiantes matriculados en estudios oficiales en el curso 2025-26, en situación de vulnerabilidad socioeconómica, que necesiten alojamiento alternativo en el período no lectivo de semana santa por el cierre de los colegios mayores, se hacen públicas las relaciones provisionales de solicitudes admitidas y excluidas.

En el caso de las excluidas en estado “pendiente subsanación”, dicha subsanación se realiza a través de la plataforma de solicitud de acuerdo al email recibido.

Madrid, a fecha de la firma digital

Servicio de Becas y Ayudas al estudio